

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18822 HUESCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia núm. tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 0000631/2009 referente al deudor "Grupo H Sergestión, S.L.", CIF núm. B-22.281.331 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto, para los interesados no personados y a partir del siguiente a la notificación de la correspondiente resolución respecto de los interesados personados en forma, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huesca, 7 de mayo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100039826-1